



Y O U T H @ W O R K

Discriminación Salarial y Tus Derechos

Es ilegal que tu empleador te pague de manera diferente debido a tu raza, color, religión, sexo (incluyendo el embarazo, identidad de género y orientación sexual), origen nacional, discapacidad o información genética. Todas las formas de pago, incluyendo salario, pagos de horas extras, bonos, pagos de vacaciones, seguros, el uso de vehículos de la empresa, y otros beneficios, están cubiertos por las leyes puestas en vigor por la EEOC.

Ejemplos

1 Liz y Tim son salvavidas en una piscina local. Ellos reciben la misma remuneración por hora. Sin embargo, cuando trabajan como salvavidas en fiestas privadas en la piscina, el propietario de la piscina le paga a Liz la tarifa por hora regular, pero le paga a Tim más de la tarifa regular por hora.

El propietario de la piscina podría estar discriminando en contra de Liz pagándole menos que a Tim debido a su género.

2 Juan es un técnico para una empresa de electrónica grande. La compañía le proporciona un intérprete de lenguaje de señas durante reuniones con los empleados para que Juan, que es sordo, pueda entender y participar. Al final del año, se le dice a Juan que no va a recibir una bonificación porque su dinero fue usado para pagar el intérprete.

La compañía está discriminando en contra de Juan, al negarse a darle una bonificación debido a su discapacidad.

Ten en Cuenta

¡Está preparado! Conoce tus derechos y responsabilidades como un empleado o gerente.

Los problemas salariales pueden ser complicados. Lee el manual de tu empresa o habla con un supervisor o el personal de recursos humanos si tienes preguntas acerca de tu paga.

Manten un registro de lo que se te paga y qué tipo de trabajo haces.

Las diferencias en el pago no siempre son ilegales. Por ejemplo, un empleador puede pagarle a los empleados más porque tienen un título universitario que está relacionado al trabajo, o porque hacen un trabajo excepcional, o porque han trabajado para la empresa durante mucho tiempo.

Reporta la discriminación. Si crees que a ti u otras personas en el trabajo se les paga de manera diferente debido a su raza, color, religión, sexo, origen nacional, discapacidad o información genética, informale a tu empleador, tus padres, maestro, otro adulto de confianza, o a la EEOC.

Recuerda, **es ilegal ser castigado por informarle a alguien de la discriminación** o participar en una investigación de discriminación o demanda.

Es posible que tengas otros derechos adicionales bajo las leyes federales, estatales o locales o las políticas de tu empresa.

Contacta a la EEOC. Nuestros servicios son gratuitos y no necesitas un abogado para presentar una denuncia.

Quieres Presentar una Queja?

Si crees que has sido discriminado(a), puedes presentar una queja formal, llamada "cargo de discriminación," ante la EEOC. Podemos mediar o investigar tu cargo y tomar acciones legales para detener cualquier discriminación.

Aceptamos quejas por solicitantes, empleados (a tiempo completo, a tiempo parcial, estacionales y temporales), y ex empleados, independientemente su ciudadanía y estatus laboral.

Nuestros servicios son gratuitos, y no necesitas un abogado para presentar una queja. Para obtener más información acerca de cómo y cuándo debes presentar una queja, visita <https://www.eeoc.gov/youth/filing.html>.



Necesitas

Presentar

Aprende sobre tus derechos como un trabajador joven en <https://youth/>.

www.eeoc.gov/

Mandanos un correo electrónico al youth.atwork@eeoc.gov o llámanos al 1-800-669-4000 (TTY: 1-800-669-6820).